



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 12 de Febrero del 2018

VISTOS,

El Memorándum N° 340-OEA-HNAL- 2018 y la Nota Informativa N° 154-OE-HNAL-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, como entidad de la Administración Pública, adscrita al Ministerio de Salud, con Registro Único de Contribuyente – RUC N° 20154996991, debe tener representación legal ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas – SUNAT, según numeral 17.7, artículo 17°, de las Disposiciones Reglamentarias del Decreto Legislativo N°943, Ley del Registro Único de Contribuyentes, aprobado por Resolución de Superintendencia N°210-2004/SUNAT.

Que, según Resolución Directoral N°490-HNAL/D-2017 de fecha 27 de diciembre del 2017, se delega la facultad de representación legal ante la SUNAT al Médico Cirujano Ilich Ernesto Valencia Segovia, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 076-2018/MINSA de fecha 06 de febrero del 2018, se acepta la renuncia del Médico Cirujano Ilich Ernesto Valencia Segovia, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración designado mediante Resolución Ministerial N° 1116-2017/MINSA de fecha 14 de diciembre de 2017; y, se designa a la Abogada Evelin Rocemary Ypanaque Rupay en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.

Que, siendo esto así, es necesario actualizar la delegación de facultades de representación legal ante la SUNAT, mediante el acto resolutivo correspondiente;

Que con el visto de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. C) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, aprobado por Resolución Ministerial N°



1262-2004/MINSA, modificado por Resolución Ministerial 777-2005 y la Resolución Ministerial N° 031-2018-MINSA, de fecha 22 de enero del 2018, que encarga a la Médico Cirujano Victoria Isabel Bao Castro, el cargo de Directora de Hospital Nivel III-1.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la baja como representante legal ante la SUNAT del Médico Cirujano Ilich Ernesto Valencia Segovia, ex – Director Ejecutivo de la Oficina de Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar la delegación de facultades como representante legal ante la SUNAT a la Abogada Evelin Rocemary Ypanaque Rupay, Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.

N° DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
41330668	ABOG. EVELIN ROCEMARY YPANAQUE RUPAY	DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

ARTICULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución al interesado, encargando a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal de la página institucional del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza". (www.hospitalloayza.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

Dra. VICTORIA ISABEL BAO CASTRO
C.M.P. 18653 R.N.E 8210
Directora General (e)

VBC/SVM.
Cc. Archivo.